



Concejo Distrital de Cartagena de Indias D.T. y C.

Oficina Asesora de Comunicaciones y Protocolo

BOLETÍN DE PRENSA No.066

(Abril 24 de 2017)

Presentación del PEMP que hizo Planeación no convenció al Concejo

Cartagena de Indias, abril 24 de 2017. La presentación de los avances del Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) que hizo hoy en el Concejo la secretaria de Planeación, Luz Elena Paternina Mora, no convenció a los cabildantes, quienes coincidieron en afirmar que debe ser más inclusivo e incluyente.

El concejal de la bancada de Cambio Radical Antonio Salim Guerra señaló que “este es un tema que hemos venido tratando hace mucho tiempo atrás, el cual implica varias responsabilidades sobre todo con la protección del patrimonio. Este debate se centra en algo y es que no debemos repetir los errores de la historia. Luz Elena tiene un gran reto y es que este PEMP se ponga en marcha para que no sigan abusando de este patrimonio que deben tener una protección, pero vemos que hay un choque de poderes y competencias entre el IPCC y el Ministerio de Cultura”, afirmó.

Por su parte, César Pión, segundo vicepresidente de la corporación, dijo que el PEMP es una herramienta muy importante y existen intereses de nivel nacional. “Tenemos que partir de este Plan Especial de Manejo y Protección y hay que tener en cuenta todas las normas y ser pragmáticos. Ver cómo lo hacemos y cómo participamos en su construcción”.

Por su parte, Luz Elena Paternina, secretaria de Planeación, en su intervención dijo que el PEMP tiene unos temas a fortalecer como lo es el ajuste en la delimitación del área afectada, actualización del diagnóstico socio económico, propuesta de movilidad y espacio público, lineamientos ambientales (Plan 4C) y realidad material de los inmuebles.

“La idea es conocer cuáles son los proyectos que nos van a servir para preservar el patrimonio, estamos en la construcción colectiva para el fortalecimiento y actualización de la formulación del PEMP a través de los 4 mecanismos de participación como han sido el seminario taller presencial, llamado “Nuestra Gente, Nuestro Patrimonio”, grupos focales, diálogos constructivos y mesas de cierre” afirmó Luz Elena Paternina, secretaria de Planeación Distrital.

Indicó que son 170 grupos focales entre los que se destacan empresarios, sectores culturales y otros sectores ciudadanos. “Hay 200 personas inscritas en el seminario virtual, por lo que estamos abiertos a nutrirnos de todos los sectores”, dijo.



Concejo Distrital de Cartagena de Indias D.T. y C.

Oficina Asesora de Comunicaciones y Protocolo

“Debe ser más incluyente”

Al término de la exposición de la Secretaria de Planeación, Miguel Caballero, en representación de la comunidad de Getsemaní, participó en la sesión y advirtió que la metodología aplicada por Planeación no ha sido la mejor, pues no es incluyente. “La comunidad de Getsemaní se siente desplazada de su barrio por los hoteles, discotecas y por las construcciones”, dijo.

Por su parte, Luisa Álvarez, raizal de Getsemaní, recalcó que el PEMP debe ser más participativo. “Por ejemplo, no veo ni a Aguas de Cartagena, ni a Edurbe, ni a otras entidades”.

De igual forma, el arquitecto Aroldo Payares, también participó advirtiendo que se deben tener en cuenta los planteamientos de las comunidades raizales. “Por ejemplo, la gente de San Diego se ha ido, e igual está pasando con Getsemaní”, manifestó.

“No hay avance”: Caballero

David Caballero, concejal citante, indicó que quedó demostrado que el PEMP no ha avanzado nada, absolutamente. “Tiene más de tres meses socializando con empresarios, universidades, pero las comunidades de Getsemaní y San Diego están olvidadas, y se debe tener en cuenta lo que estos raizales piensan”, expresó.

Agregó que “los concejales pensamos que la funcionaria de Planeación vino a mostrarnos los avances del PEMP, pero resulta que no hay. Queremos saber cuáles son las tarifas del centro. Queremos saber la tarifa para restaurantes, hoteles, avisos y nada de eso está inmerso en el PEMP. No tenemos mandato contra ella, solo hacemos el control político. El PEMP debe ser inclusivo e incluyente, se debe pensar cómo quedan los raizales de Getsemaní, de San Diego y otros sectores del centro. Se van a autorizar construcciones que se van a autorizar con el cambio de uso del suelo, y nada está claro. Antes de aprobar el PEMP hay que preguntarle a la gente si quiere una discoteca al lado de su casa, o un banco o una IPS. Esta presentación me ha generado decepción”, concluyó.

“Concejo si tiene competencia”: Mendoza Saleme

El concejal Edgar Mendoza Saleme consideró en la plenaria que el Concejo de Cartagena si tiene competencia para aprobar mediante acuerdo todo lo concerniente al PEMP.

“Existe una norma constitucional que es el artículo 313 de la Carta Política, en su numeral 9, donde faculta que los concejos distritales deben velar por preservar el patrimonio ecológico y cultural del Distrito. De igual forma, la Ley de Distrito o Ley 1617 que también reviste a los concejos para direccionar y desarrollar lo concerniente a la



Concejo Distrital de Cartagena de Indias D.T. y C.

Oficina Asesora de Comunicaciones y Protocolo

temática del PEMP. En ese sentido pido que se revise la legalidad del mismo y considero que la competencia para avalarlo no es del Consejo Nacional de Planeación. El PEMP está en pañales, le falta socializar, le faltan tres o cuatro debates. Antes de que culmine el año debe estar listo”, dijo.

¿Intereses?

Por su parte, el concejal César Pión precisó que se demostró que hay un viacrucis en la presentación del PEMP desde el 2013 y que deja claramente marcados los intereses del nivel nacional. “Los bienes de interés cultural de la ciudad no necesitan extenderse. Es decir las zonas de influencia no pueden ir más allá de la Base Naval, ni más allá de Chambacú porque el PEMP es un plan de protección de manejo que está por encima del Plan de Ordenamiento Territorial y eso le daría poder al Gobierno nacional para hacer lo que le da la gana”.

“Aún hay la posibilidad de escuchar a los nativos raizales para que no se vean perjudicados”, indicó.

Pión recalcó que el PEMP debe ser más socializado porque el Concejo no va a aprobarlo así como así. “Por lo menos necesitamos mes y medio para analizar el alcance”.

En la plenaria participaron los concejales Ronald Fortich y Javier Curi, quienes manifestaron que el PEMP debe ser socializado, no solo con gremios, sino con las bases.

La mesa directiva convocó a sesión para mañana martes 22 de abril a partir de las 8:30 am.

Fin del comunicado

**OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES
Y PROTOCOLO DEL CONCEJO DE CARTAGENA**